

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12490 GÜÍMAR

Doña Beatriz Fojo Tellado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Güímar, por el presente,

Hago saber:

1º- Se ha declarado concurso consecutivo que se sigue con el número 741/2019.

2º- El Número de Identificación General del Procedimiento, NIG es:3802041120190003007.

3º- Carácter del concurso: Voluntario.

4º- Fecha de declaración: 17 de enero de 2020.

5º- Deudora en concurso: Dª Juana González Torres con NIF43789178F

6º- Facultades de administración y disposición: la deudora conserva las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sometido el ejercicio de estas a la intervención de la Administración concursal, mediante su autorización o conformidad.

7º- Administración concursal: Dª Alejandra Luis Afonso, con despacho profesional en la calle Candias Bajas, n.º 29, 1º de La Orotava, y dirección de correo electrónico; alejandraluis@icatf.com.es

8º- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la Administración Concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9º- La dirección del Registro Público Concursal es: <https://www.publicidadconcursal.es>

Güímar, 10 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Beatriz Fojo Tellado.

ID: A210015262-1